

La recaudación del FOS registró un fuerte incremento durante este año

jueves, 18 de diciembre de 2008

El Fondo de Obras Sociales (FOS), organización generada a partir del convenio entre el Ministerio de Salud y la UPCN seccional Río Negro, logró una recaudación de 9,6 millones de pesos entre los meses de enero y noviembre de este año. Dicho importe, implica un crecimiento del 139,24 % superior a la registrada en igual período de 2007. En tanto, la facturación por servicios médicos asistenciales, entre enero y octubre asciende a 6,3 millones de pesos. En base al promedio facturado este año por la atención en hospitales públicos de afiliados a obras sociales, el FOS proyecta una facturación de 7,5 millones de pesos al 31 de diciembre. Ese monto sería un 14,67 % mayor al conseguido en 2007. Los datos suministrados desde la Unidad de Gestión FOS del Ministerio de Salud indican, además, que de los ingresos de 2008 fueron distribuidos 3,1 millones de pesos entre los trabajadores hospitalarios de toda la provincia. El último miércoles, y en concepto de estímulo por FOS, los trabajadores del Hospital de Chimpay percibieron la suma de 1.413 pesos cada uno. La Ley de creación de los consejos locales de Salud en Río Negro, Número 2570, determina que el 80 % de lo recaudado en concepto de facturación a obras sociales por la atención de sus afiliados sea destinado a los hospitales y que el 20 % restante se administre en el nivel central. De lo correspondiente a los centros hospitalarios, un porcentaje de entre el 30 y el 50 % debe ser distribuido entre su personal de acuerdo al criterio que defina cada Consejo Local de Salud, ad referendum del Ministerio de Salud provincial. El importe restante tiene por destino atender gastos de funcionamiento y re equipamiento hospitalario. En tanto, y como resultado de las gestiones realizadas por la Ministra de Salud, Cristina Uría, IPROSS restableció los pagos directos de su deuda con los hospitales públicos de la provincia. En el caso de la deuda de la obra social de los jubilados, el trámite de cobro se realiza con la intermediación de la Superintendencia de Servicios de Salud, hecho que generó que la deuda no se incrementara desde el año 2005. A partir del mes de Diciembre de este año, se ha logrado restablecer pagos directos a los Hospitales. Ambas obras sociales representan el 60 % de la facturación total de la Unidad de Gestión FOS, 28 % IPROSS y 32 % PAMI. ART y Seguros. El funcionamiento del Fondo de Obras Sociales se encuadra en el convenio firmado oportunamente entre el Ministerio de Salud de Río Negro y el gremio UPCN. En ese marco, para el año 2009 se proyecta instrumentar progresivamente en los hospitales públicos de la provincia un sistema de gestión para incrementar la facturación y recaudación a las aseguradoras de riesgo de trabajo (ART) y compañías de Seguro. La ministra de Salud, Cristina Uría y el Secretario General la UPCN Juan Carlos Scalesi, destacaron que con el funcionamiento del FOS "se apunta a recuperar recursos genuinos de cada hospital, los que pueden utilizarse para gastos de funcionamiento, compra de equipamiento e incentivo económico para sus trabajadores". Respecto a lo previsto para el año próximo en relación a las ART y aseguradoras, el Jefe del Departamento FOS, Fernando Taraborrelli, indicó que "la idea es que las gestiones de cobro no se realicen en forma individual por cada hospital, sino en bloque a través de la Unidad de Gestión FOS, como se hizo con las obras sociales y hoy se tienen los resultados que se ven".